



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

294

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1020775607



Radicado: 2-2021-005043

Bogotá D.C., 4 de febrero de 2021 14:20

No. Compromisos

152620

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE
REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DGRESS EN LA ADMINISTRACIÓN
DEL SISTEMA UNIFICADO DE PASIVO PENSIONALES TERRITORIALES (SUPPT) A TRAVÉS
DE LA INTERACCIÓN DE DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA, DE ACUERDO CON LOS
LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DEFINIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DEL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

17/09/2020

NOMBRE CONTRATISTA

LAURA CATALINA HERRERA CORREA

VALOR DEL CONTRATO

63,452,862.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

63,452,862.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

22/09/2020

I.B.C.

2,432,698

SALUD

304,100

FECHA DE FINAL

28/07/2021

PENSION

389,200

A.R.L.

12,700

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	5	PERIODO	PAGO MES DE ENERO DE 2021	6,081,744.00	0 %	.00		6,081,744.00
2						%			
TOTALES					6,081,744.00		.00		

TOTAL A PAGAR 6,081,744.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 48245697

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 1 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 01-02-2021

INFORME DE GESTIÓN 5 – ACTIVIDADES ENERO - 2021

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESPACHO: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTO: “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”-

SUPERVISIÓN: MARIA VIRGINIA JORDAN
SUPERVISORA

ELABORADO POR: LAURA CATALINA HERRERA CORREA
CONTRATISTA

CONTRATO: 3.294-2020

PERIODO: 1 al 31 de enero de 2021

FECHA DE CORTE: 31 de enero de 2021

Teniendo en cuenta el objeto planteado para “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DGRESS en la administración del Sistema Unificado de Pasivo pensionales Territoriales (SUPPT) a través de la interacción de diferentes actores del sistema, de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”, las actividades realizadas durante el periodo fueron:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1. Realizar seguimiento y control técnico a las actividades ejecutadas por el grupo de trabajo que adelanta la optimización de procesos tecnológicos del Programa Pasivocol, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y la Dirección de Tecnología.

- Seguimiento a las actividades asociadas al equipo de tecnología del proyecto Pasivocol. La relación de actividades se puede consultar en el siguiente archivo:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Cronograma Tecnología.xlsx
- Seguimiento a los Casos de Uso y hallazgos reportados de SUPPT. Esta información se puede consultar en la ruta y archivo:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Pruebas SUPPT\ CONSOLIDADO DE PRUEBAS SEGUIMIENTO.xls
- Seguimiento a las actividades del equipo de Pasivocol asociadas a la implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. El seguimiento se puede consultar en el siguiente documento:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\01 Actas Seguimiento\2021\SeguimientoSUPPT_Enero_26.xls
- Seguimiento a los incidentes reportados por entidades asociados al funcionamiento de los aplicativos de Pasivocol. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta de OneDrive:
 - https://minhaciendagovco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/lherrera_minhacienda_gov_co/EXi-HPy8MmpCsbxcNxsuVccBSLUeMTzE9f4mmNktPxx-zw?e=lvACCo
- En enero 13, se atiende reunión de seguimiento del equipo de tecnología y la Coordinación Nacional de Pasivocol.

Actividad 2. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el seguimiento técnico a los planes de trabajo, así como en el desarrollo e integración de los cronogramas establecidos para efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol.

- Seguimiento al estado de los controles de cambio solicitados para SUPPT. Esta información se puede consultar en la ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\04 CONTROL DE CAMBIOS
- En enero 14, 19 y 26, se atiende reunión de seguimiento a temas asociados a SUPPT: implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT, migración y pruebas.

Actividad 3. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- En enero 19 y 29, se realizan casos de pruebas a SUPPT asociados con hallazgos reportados en los diferentes módulos de la aplicación. Esta información se puede consultar en la ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Pruebas SUPPT
- En enero 12, se realiza sesión de pruebas sobre la entidad con cálculo cargado en ambiente de pruebas de SUPPT para validación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. Pruebas realizadas con la Actuaría María Isabel Trujillo y la Ingeniera Zulema Cabana.

Actividad 4. Identificar y realizar el levantamiento de nuevos requerimientos funcionales y no funcionales al SUPPT, controlar y hacer seguimiento a sus posteriores mantenimientos, gestionando actividades de control de cambios que se presenten en la puesta en producción del Sistema, así como verificar y realizar seguimiento a su desarrollo e implementación, conforme a las necesidades de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y siguiendo la metodología establecida por la Dirección de Tecnología.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

Actividad 5. Apoyar en las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico sobre el SUPPT y sus posteriores versiones, así como los demás temas requeridos por la parte de la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y Funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

Actividad 6. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, CIAS y todos los aplicativos relacionados con Pasivocol, de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se realiza seguimiento a la administración de usuarios en los aplicativos del Proyecto Pasivocol conforme al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional. El soporte de la actividad se puede consultar en la siguiente ruta:
- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Iherrera\Soporte\Usuarios 2020
- Envío de reportes semanales de aprobación y rechazo de solicitudes a los Agentes Regionales de Pasivocol.
- Se apoya en la construcción y aplicación de políticas de administración de usuarios de los aplicativos de Pasivocol. La política se puede consultar en la siguiente ruta:
- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Usuarios 2020\1. Administración

Actividad 7. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como enlace técnico con la Oficina de Bonos Pensionales y CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, articulación o controles de cambios que se requieran con la ejecución del CETIL en lo referido a PASIVOCOL, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos al aplicativo y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- En enero 20, se atiende reunión con Carolina Jaime y Rodrigo Mancera para la validación de errores identificados en el cargue del primer paquete de indicios.
- Seguimiento a los incidentes reportados al aplicativo CETIL en relación con las funcionalidades de Pasivocol. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta:
- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\PRUEBAS CETIL\Consolidado de pruebas.xls

Actividad 8. Apoyar en la implementación y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.

- En enero 14, se atiende reunión con los Ingenieros Andrés Moreno, Cristian Bossio y Emerson Quintero para revisión del portal de Cruces de Información.
- En enero 25, se atiende reunión con los Ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero para revisión de consultas del Portal de Calidad de Información.

Actividad 9. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento a la implementación, gestión de cambios, puesta en marcha y administración del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte — CIAS.

- En enero 14 y 21, se atiende reunión de seguimiento con equipo de Dirección de Tecnología y Pasivocol para el proyecto CIAS.

Actividad 10. Apoyar en la definición de los ajustes y cambios a las herramientas tecnológicas que conforman los programas de PASIVOCOL solicitados por la Coordinación Central del Programa, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se reportan escenarios para ajustar los diferentes aplicativos de Pasivocol de acuerdo con las solicitudes de la Coordinación Nacional. El listado de los ajustes y evolución de los mismos se pueden consultar en la herramienta Jira, a la cual tiene acceso el equipo de tecnología del proyecto y la Coordinación Nacional. El resumen se puede visualizar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Jira

Actividad 11. Presentar periódicamente estadísticas de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Proyecto Pasivocol y las que sean solicitadas por la Coordinación Nacional del Proyecto, para poder hacer seguimiento y evaluación de los mismos, apoyando el seguimiento y revisión de la estructuración del programa que permitirá automatizar la generación de dichas estadísticas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- Se atienden solicitudes asociadas con el proceso de creación y activación de usuarios.

Actividad 12. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa Pasivocol.

- Seguimiento a la generación de backup asociados a los aplicativos e información de Pasivocol.
- Se gestiona proceso de renovación de certificados SSL para dominios: pasivocol.gov.co y mhcp.pasivocol.gov.co

Actividad 13. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social —DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y SUPPT en lo relacionado con el Programa Pasivocol.

- En enero 18, se atiende reunión con los ingenieros Franklin González, Heidy Peñuela y Zulema Cabana, de Dirección de Tecnología, para validar escenarios del proceso de migración a SUPPT.
- En enero 19, se atiende reunión con los ingenieros Franklin González, Heidy Peñuela y Zulema Cabana, de Dirección de Tecnología, para definir cronograma de migración de información 2020-12. El cronograma se puede consultar en el siguiente archivo:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\01 Actas Seguimiento\2021\SeguimientoSUPPT_Enero_26.xls
- Se ejecutan acciones para la corrección de información migrada a SUPPT basada en las validaciones ejecutadas con el equipo de Dirección de Tecnología.
- Construcción de script que genere archivo con información de Pasivocol hacia SUPPT en función del Plan Articulación Pasivocol – SUPPT. El script se puede consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Articulación Pasivocol (Plan B)\Script Pasivocol - SUPPT\Script Pasivocol-SUPPT-PlanB.sql
- Construcción de script que genere archivo con información de Pasivocol hacia CETIL en función del proceso de migración. El script se puede consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\ArchivosCETIL\Migración 2020\script_cetil.sql
- Envío de los primeros 162 archivos de entidades centrales para cargar en CETIL. El avance en este proceso se puede consultar en el siguiente archivo:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\ArchivosCETIL\CronogramaMigraciónCETIL.xls

Actividad 14. Apoyar en el proceso de creación, ajuste, reorganización y eliminación, de entidades centrales, descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, a solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol

- Apoyo en el proceso de creación de entidades descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, de acuerdo con solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol. Las entidades creadas se pueden consultar en el siguiente archivo:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\lherrera\Soporte\Creación de entidades

Actividad 15. Apoyar desde la perspectiva técnica, el proceso de construcción de cursos virtuales para el fortalecimiento técnico frente a los aplicativos del Programa Pasivocol.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

Actividad 16. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- En enero 15, se atiende sesión de explicación para la actualización de los repositorios Azure DevOps a los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero.

Actividad 17. Acatar, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología.

- Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.

Actividad 18. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

- Se atienden los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Actividad 19. Presentar Informe mensual de actividades e instrucciones del supervisor del contrato en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.

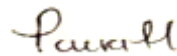
- Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.294-2020 correspondiente al Periodo 2021-01.

Actividad 20. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- El informe final es entregado en julio de 2021, último mes de vigencia del contrato.

Actividad 21. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

- Se atienden solicitudes de Agentes Regionales asociadas con los aplicativos de Pasivocol y estado de las solicitudes de creación de usuarios.
- Se atienden solicitudes de Entidades asociadas con el proceso de solicitud de creación de usuarios.
- Se consolida información de indicios de Entidades Centrales, Descentralizadas y Hospitales para el cruce acordado con Asofondos. Los entregables y documentación asociada se puede consultar en la siguiente ruta:
 - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Cruces de Información\Asofondos



LAURA CATALINA HERRERA CORREA

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.294-2020
 Nombre del Contratista: **LAURA CATALINA HERRERA CORREA**
 Periodo informe: del 01 al 31 de enero de 2021
 Supervisor: MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DGRESS en la administración del Sistema Unificado de Pasivo pensionales Territoriales (SUPPT) a través de la interacción de diferentes actores del sistema, de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar seguimiento y control técnico a las actividades ejecutadas por el grupo de trabajo que adelanta la optimización de procesos tecnológicos del Programa Pasivocol, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y la Dirección de Tecnología. Avance: Seguimiento a las actividades asociadas al equipo de tecnología del proyecto Pasivocol. La relación de actividades se puede consultar en el siguiente archivo: - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\ Cronograma Tecnología.xlsx Seguimiento a los Casos de Uso y hallazgos reportados de SUPPT. Esta información se puede consultar en la ruta y archivo: - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Pruebas SUPPT\ CONSOLIDADO DE PRUEBAS SEGUIMIENTO.xls Seguimiento a las actividades del equipo de Pasivocol asociadas a la implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. El seguimiento se puede consultar en el siguiente documento: - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\01 Seguimiento\2021\SeguimientoSUPPT_Enero_26.xls Actas Seguimiento a los incidentes reportados por entidades asociados al funcionamiento de los aplicativos de Pasivocol. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta de OneDrive: - https://minhaciendagovco-my.sharepoint.com/:x/g/personal/lherrera_minhacienda_gov_co/EXi-

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

HPy8MmpCsbxcNsxuVccBSLUeMTzE9f4mmNktPxx-zw?e=lvACCo

En enero 13, se atiende reunión de seguimiento del equipo de tecnología y la Coordinación Nacional de Pasivocol.

2. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el seguimiento técnico a los planes de trabajo, así como en el desarrollo e integración de los cronogramas establecidos para efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol.

Avance:

Seguimiento al estado de los controles de cambio solicitados para SUPPT. Esta información se puede consultar en la ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\04 CONTROL DE CAMBIOS

En enero 14, 19 y 26, se atiende reunión de seguimiento a temas asociados a SUPPT: implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT, migración y pruebas.

3. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

En enero 19 y 29, se realizan casos de pruebas a SUPPT asociados con hallazgos reportados en los diferentes módulos de la aplicación. Esta información se puede consultar en la ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Pruebas SUPPT

En enero 12, se realiza sesión de pruebas sobre la entidad con cálculo cargado en ambiente de pruebas de SUPPT para validación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. Pruebas realizadas con la Actuaría María Isabel Trujillo y la Ingeniera Zulema Cabana.

4. Identificar y realizar el levantamiento de nuevos requerimientos funcionales y no funcionales al SUPPT, controlar y hacer seguimiento a sus posteriores mantenimientos, gestionando actividades de control de cambios que se presenten en la puesta en producción del Sistema, así como verificar y realizar seguimiento a su desarrollo e implementación, conforme a las necesidades de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y siguiendo la metodología establecida por la Dirección de Tecnología.

Avance:

Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

5. Apoyar en las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico sobre el SUPPT y sus posteriores versiones, así como los demás temas requeridos por la parte de la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y Funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades

Avance:

Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

6. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, CIAS y todos los aplicativos relacionados con Pasivocol, de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

Se realiza seguimiento a la administración de usuarios en los aplicativos del Proyecto Pasivocol conforme al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional. El soporte de la actividad se puede consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\lherrera\Soporte\Usuarios 2020

Envío de reportes semanales de aprobación y rechazo de solicitudes a los Agentes Regionales de Pasivocol.

Se apoya en la construcción y aplicación de políticas de administración de usuarios de los aplicativos de Pasivocol. La política se puede consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Usuarios 2020\1. Administración

7. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como enlace técnico con la Oficina de Bonos Pensionales y CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, articulación o controles de cambios que se requieran con la ejecución del CETIL en lo referido a PASIVOCOL, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos al aplicativo y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

En enero 20, se atiende reunión con Carolina Jaime y Rodrigo Mancera para la validación de errores identificados en el cargue del primer paquete de indicios.

Seguimiento a los incidentes reportados al aplicativo CETIL en relación con las funcionalidades de Pasivocol. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\PRUEBAS CETIL\Consolidado de pruebas.xls

8. Apoyar en la implementación y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.

Avance:

En enero 14, se atiende reunión con los Ingenieros Andrés Moreno, Cristian Bossio y Emerson Quintero para revisión del portal de Cruces de Información.

En enero 25, se atiende reunión con los Ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero para revisión de consultas del Portal de Calidad de Información.

9. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento a la implementación, gestión de cambios, puesta en marcha y administración del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte — CIAS.

Avance:

En enero 14 y 21, se atiende reunión de seguimiento con equipo de Dirección de Tecnología y Pasivocol para el proyecto CIAS.

10. Apoyar en la definición de los ajustes y cambios a las herramientas tecnológicas que conforman los programas de PASIVOCOL solicitados por la Coordinación Central del Programa, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

Se reportan escenarios para ajustar los diferentes aplicativos de Pasivocol de acuerdo con las solicitudes de la Coordinación Nacional. El listado de los ajustes y evolución de los mismos se pueden consultar en la herramienta Jira, a la cual tiene acceso el equipo de tecnología del proyecto y la Coordinación Nacional. El resumen se puede visualizar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Seguimiento Tecnología\Jira

11. Presentar periódicamente estadísticas de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Proyecto Pasivocol y las que sean solicitadas por la Coordinación Nacional del Proyecto, para poder hacer seguimiento y evaluación de los mismos, apoyando el seguimiento y revisión de la estructuración del programa que permitirá automatizar la generación de dichas estadísticas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

Se atienden solicitudes asociadas con el proceso de creación y activación de usuarios.

12. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa Pasivocol.

Avance:

Seguimiento a la generación de backup asociados a los aplicativos e información de Pasivocol.

Se gestiona proceso de renovación de certificados SSL para dominios: pasivocol.gov.co y mhcp.pasivocol.gov.co

13. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social —DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y SUPPT en lo relacionado con el Programa Pasivocol.

Avance:

En enero 18, se atiende reunión con los ingenieros Franklin González, Heidy Peñuela y Zulema Cabana, de Dirección de Tecnología, para validar escenarios del proceso de migración a SUPPT.

En enero 19, se atiende reunión con los ingenieros Franklin González, Heidy Peñuela y Zulema Cabana, de Dirección de Tecnología, para definir cronograma de migración de información 2020-12. El cronograma se puede consultar en el siguiente archivo:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\01
Seguimiento\2021\SeguimientoSUPPT_Enero_26.xls Actas

Se ejecutan acciones para la corrección de información migrada a SUPPT basada en las validaciones ejecutadas con el equipo de Dirección de Tecnología.

Construcción de script que genere archivo con información de Pasivocol hacia SUPPT en función del Plan Articulación Pasivocol – SUPPT. El script se puede consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\Articulación Pasivocol (Plan B)\Script Pasivocol - SUPPT\Script Pasivocol-SUPPT-PlanB.sql

Construcción de script que genere archivo con información de Pasivocol hacia CETIL en función del proceso de migración. El script se puede consultar en la siguiente ruta:

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\ArchivosCETIL\Migración 2020\script_cetil.sql

Envío de los primeros 162 archivos de entidades centrales para cargar en CETIL. El avance en este proceso se puede consultar en el siguiente archivo:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

- \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CETIL\ArchivosCETIL\CronogramaMigraciónCETIL.xls	
14. Apoyar en el proceso de creación, ajuste, reorganización y eliminación, de entidades centrales, descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, a solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol. Avance: Apoyo en el proceso de creación de entidades descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, de acuerdo con solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol. Las entidades creadas se pueden consultar en el siguiente archivo: - \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Creación de entidades	
15. Apoyar desde la perspectiva técnica, el proceso de construcción de cursos virtuales para el fortalecimiento técnico frente a los aplicativos del Programa Pasivocol. Avance: Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.	
16. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Avance: En enero 15, se atiende sesión de explicación para la actualización de los repositorios Azure DevOps a los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero.	
17. Acatar, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología. Avance: Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.	
18. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional. Avance: Se atienden los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.	
19. Presentar Informe mensual de actividades e instrucciones del supervisor del contrato en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato. Avance: Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.294-2020 correspondiente al Periodo 2021-01.	
20. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades. Avance: El informe final es entregado en julio de 2021, último mes de vigencia del contrato.	

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

21. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

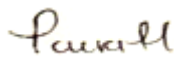
Avance:

Se atienden solicitudes de Agentes Regionales asociadas con los aplicativos de Pasivocol y estado de las solicitudes de creación de usuarios.

Se atienden solicitudes de Entidades asociadas con el proceso de solicitud de creación de usuarios.

Se consolida información de indicios de Entidades Centrales, Descentralizadas y Hospitales para el cruce acordado con Asofondos. Los entregables y documentación asociada se puede consultar en la siguiente ruta:

\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Cruces de Información\Asofondos



LAURA CATALINA HERRERA CORREA
Contratista

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Dirección General de Regulación Económica de la
Seguridad Social